



Mesas de Diálogo con organizaciones del sector financiero popular y solidario

Durante los meses de junio y julio la CONAFIPS conformó tres mesas de diálogo que han permitido la retroalimentación, seguimiento y cumplimiento de las necesidades de las organizaciones que buscan acceder a los productos y servicios institucionales. Las mesas permanentes de trabajo están conformadas por los siguientes organismos:

- ✓ Organismos de integración cooperativa
- ✓ Organismos no gubernamentales de crédito y de apoyo.
- ✓ Organismos que articulan cajas de ahorro, bancos comunales y entidades asociativas o solidarias

Cada mesa de trabajo tiene un Comité Técnico que tiene como objetivo la coordinación con la CONAFIPS para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que se han establecido en cada una de ellas.

Mesa con organismos de integración del sector cooperativo de ahorro y crédito

Se han tres reuniones de Comité Técnico con esta mesa (Cuenca, Manta y Ambato) y dos reuniones ampliadas en Quito.

Con el comité técnico de esta mesa se avanzó en la revisión de procesos de la gestión institucional para mejorar el servicio a las OSFPS. Se llegaron a acuerdos y se hizo una priorización de ellos. Este proceso aportó con insumos para mejorar el proceso de calificación de organizaciones (Herramienta CAFI) así como revisión de los productos y servicios financieros. El comité técnico fue recibido en comisión general en la última reunión de Directorio de la CONAFIPS.

Con la ASOFIPSE se está ejecutando una agenda territorial conjunta con el objetivo de difundir y promocionar los productos y servicios financieros institucionales que la CONAFIPS ofrece. Se visitó la ciudad de Manta y Ambato. En las próximas semanas se visitará Ibarra, Cuenca y Riobamba. Cada encuentro en territorio cuenta con un aliado local representado por un organismo de integración presente en la zona.

Mesa con organismos no gubernamentales de crédito y apoyo.



Se han realizado tres reuniones ampliadas con organizaciones no gubernamentales de crédito y de apoyo.

Durante estos meses se ha identificado algunos aspectos relacionados con la gestión institucional:

La normativa sustentada tanto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria como su reglamento establece que las organizaciones no gubernamentales son consideradas entidades de apoyo. Aquellas que otorgan crédito deben ser controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

De la misma manera la LOEPS establece que la misión institucional de la CONAFIPS es brindar servicios financieros y crediticios de segundo piso a las organizaciones amparadas en este cuerpo legal, cuya definición es expresa en el Art. 78.

El Manual de Políticas de intermediación financiera de la CONAFIPS, establece que se brindará productos y servicios financieros a las organizaciones de la EPS y aquellas que disponga propiamente su Directorio, siempre que estén autorizadas y controladas por la SEPS.

Se propuso que se hagan análisis tanto por parte de la CONAFIPS como de las ONGS para ver la vía más idónea para resolver este nudo crítico.

En la última reunión se establecieron –entre otros- los siguientes puntos:

- Sobre la situación financiera de las ONGS con la CONAFIPS se solicita reestructuración y que el tema sea tratado en el próximo Directorio.
- Se enviará una comunicación en la que se pedirá de manera formal la posición de la institución que se ha venido trabajando en las reuniones.
- Se solicita que en el próximo Directorio se trate el punto de otorgamiento de crédito a las ONGS y se dé el tiempo y espacio que amerita dentro del mismo.
- La señora Presidenta de Directorio propone que en la reunión del próximo directorio los representantes de las ONGS sean recibidos en Comisión General.

Reuniones con organismos que articulan cajas de ahorro y crédito



Corporación Nacional
de **Finanzas Populares y Solidarias**

Se han realizado una reunión ampliada y tres de Comité Técnico que incluyó una visita a territorio.

Se establecieron y priorizaron algunos acuerdos de trabajo conjunto. El punto más preocupante para estas organizaciones el reconocimiento de su personalidad jurídica ante el órgano de control. Punto en el que la CONAFIPS no tiene margen de maniobra, pero apoya cualquier línea que sea de su competencia. Con el gobierno provincial de Pichincha se ha avanzado en el proceso de implementación del SIEPS para las cajas que articula. Está prevista la suscripción de un convenio que fue remitido al GAD para su revisión y aprobación. Adicionalmente se visitaron cajas de ahorro tanto en el Cantón Cayambe perteneciente a la Unión de Cajas de Pueblos y Nacionalidad UCABANPE, como en el cantón Otavalo que está siendo promovida por el GAD Pichincha.